

Acta número  
1874.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
  2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
  3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
  4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 155/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
  5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA CIVIL 193/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
  6. PROPUESTA QUE REALIZA EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, A FAVOR DE LA LICENCIADA KARLA COLLINS MANZO, PARA QUE CONTÍNUE DESEMPEÑÁNDOSE COMO SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL TÉRMINO DE SIETE MESES A CONCLUYENDO EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.
  7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
  8. ASUNTOS GENERALES.
  9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
  2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE MAYO, Y AGRADEZCO A LAS MAGISTRADAS QUE ME ACOMPAÑARON, ESTUVE EN LA REPRESENTACIÓN Y MANDÉ LOS SALUDOS DE TODOS USTÉDES AL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES AQUÍ EN LA CIUDAD DE MEXICALI, E IGUALMENTE EL DÍA LUNES TRECE EN LA CIUDAD DE ENSENADA Y LES MANDAN SALUDOS LAS COMPAÑERAS QUE TRABAJAN CON NOSOTROS EN LOS DIVERSOS PARTIDOS JUDICIALES, SERÍA LO MÁS RELEVANTE.
  3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, INFORMÓ, BUENOS DÍAS PRESIDENTE, BUENOS DÍAS SEÑORES MAGISTRADOS, LES INFORMO QUE SE PASÓ PARA SU ANÁLISIS LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA PARA LA DESIGNACIÓN DE TRES MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS, TOMANDO EN CUENTA QUE LA DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS VENCE EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, IGUALMENTE QUE SE PASÓ PARA ANÁLISIS LA CONVOCATORIA YA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ACTUARIOS, PARA LA LISTA DE RESERVA Y DE NOTIFICADORES TAMBIÉN, ÉSTO ES LO MÁS RELEVANTE QUE CONSIDERO PRESIDENTE PARA INFORMAR, GRACIAS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, POR AHÍ HABÍA YO LEÍDO ALGO DEL CONGRESO DE QUE NO ERAN TRES, ERAN SEIS. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, ASÍ ES SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, SE VA A ABRIR PARA TRES. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, EXPLICÓ, SÍ NADA MÁS PARA TRES, PORQUE ESTUVIMOS ESPERANDO QUE SE PUBLICARA PRECISAMENTE ESA REFORMA Y HASTA LA FECHA Y POR LOS TIEMPOS EN QUE LA COMISIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR POR EL TÉRMINO NO ALCANZA EL TIEMPO. ESTUVIMOS MUY AL PENDIENTE SEÑOR. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, GRACIAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, INFORMÓ, BUENOS DÍAS, EN LA COMISIÓN ÚNICAMENTE FUERON ASUNTOS DE TRÁMITE, NADA RELEVANTE.
  4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 155/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIÓ CUENTA DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ES EN RELACIÓN CON EL TOCA CIVIL 155/2019, SE REFIERE A UN JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ORIGEN 1426/2013 PROVIENE DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, LAS PARTES LAS TIENEN USTÉDES MAGISTRADOS EN LO QUE SE LES ENTREGO COPIA, PRESENTA LA EXCUSA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES POR EXISTIR ENTRE LA LICENCIADA [REDACTED] ABOGADA PROCURADORA DE LA PARTE ACTORA Y LA MAGISTRADA UNA RELACIÓN NACIDA DE UN ACTO RELIGIOSO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, BIEN, CONOCIMOS LA CAUSA QUE HA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA MAGISTRADA, AQUÍ EL ARTÍCULO EN EL CUAL SE FUNDAMENTA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN CALIFICARLA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXCUSA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTETÓ.

5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA CIVIL 193/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIO CUENTA, DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA EN RELACIÓN CON EL TOCA CIVIL 193/2019, ES UN JUICIO SUCESORIO EN CONTRA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE DE ORIGEN 685/2009 PROVIENE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, PRESENTA LA EXCUSA EL MAGISTRADO POR HABER CONOCIDO COMO JUEZ EN EL JUICIO INDICADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN X Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN, NO ES UN JUICIO SUCESORIO, AQUÍ ESTÁ ESTABLECIDO QUE ES UN JUICIO ORDINARIO EN DONDE DEMANDAR UNA SUCESIÓN A OTRA SUCESIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, MUY BIEN, CON ESA PRECISIÓN DE QUE LA PARTE ES UNA SUCESIÓN. LAS PARTES SON DOS, DOS SUCESIONES, Y LA CAUSA DE NO CONOCER ES HABER CONOCIDO COMO JUEZ CUANDO FUNGÍA JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENSENADA, HEMOS ESCUCHADO LA RAZÓN DE LA EXCUSA Y EL ARTÍCULO. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON CALIFICARLA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXCUSA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.

6. PROPUESTA QUE REALIZA EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHAVEZ, A FAVOR DE LA LICENCIADA KARLA COLLINS MANZO, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL TÉRMINO DE SIETE MESES A CONCLUYENDO EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIO CUENTA, DICHIENDO, PROPUESTA QUE DIRIGE AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHAVEZ, POR ESTE CONDUCTO EN VIRTUD DE QUE CON FECHA TREINTA DE MAYO PRÓXIMO CUMPLIRÍA EL PLAZO PARA QUE LA LICENCIADA KARLA COLINS MANZO SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA CUARTA SALA, ME PERMITO PROPONERLA PARA QUE CONTINÚE LABORANDO EN LA PONENCIA DEL SUSCRITO POR EL TÉRMINO DE SIETE MESES MÁS A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO CONCLUYENDO EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SUSCRIBE EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, HEMOS ESCUCHADO LA PROPUESTA QUE REALIZA EL SEÑOR MAGISTRADO, LOS QUE ESTEMOS DE ACUERDO EN LA MISMA Y POR LA TEMPORALIDAD QUE REFIERE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, COMENTÓ, LICENCIADA PERDÓN, CREO QUE EN LO DE LA PROPUESTA, CREO QUE NO CONCUERDAN LAS FECHAS DE LOS MESES CON LOS TIEMPOS INDICADOS, ENTONCES QUE SEA DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN HASTA EL TREINTA DE ENERO POR FAVOR NADA MÁS PARA REVISAR, PORQUE CREO QUE LOS SIETE MESES SE ACABARÍAN EN DICIEMBRE, ENTONCES PRECISAR. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, DIJO, ENTONCES COMO CORRESPONDA HASTA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, SE PRECISA LA PROPUESTA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, DIJO, SÍ POR FAVOR, GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, ENTONCES SERÍA ESA ADECUACIÓN EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD PARA QUE NO LLEGUE VACACIONES Y ESA PERSONA TENGA ALGUNA PROBLEMÁTICA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, DE MOMENTO NO TENGO NINGUNO QUE TENGA QUE INFORMAR.

8. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, EN ASUNTOS GENERALES POR LAS PETICIONES QUE USTEDES ME HAN HECHO TODA VEZ DE LA PREOCUPACIÓN QUE NACE LÓGICAMENTE ESTAR PENDIENTE DE LOS TEMAS DEL TRIBUNAL E IGUALMENTE DE LO QUE HA SURGIDO EN LA PRENSA QUE EN ESTA OCASIÓN LAMENTABLEMENTE HA SIDO HASTA EN NIVEL NACIONAL, INFORMO A USTEDES SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ANTE LA CRISIS QUE SE SIGUE PRESENTANDO EN SEMEFO, SEMEFO EN TIJUANA SIGUE RECIBIENDO HASTA DOSCIENTOS CUERPOS TODOS LOS MESES Y LÓGICAMENTE ES UNA SITUACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE SE PRESENTA POR LO TANTO DE LAS INSTALACIONES QUE NOSOTROS TENEMOS EL EJECUTIVO NOS OTORGÓ LO QUE CORRESPONDÍA AL DIF Y ERA VELATORIOS; SIN EMBARGO, LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO Y ES EN LO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO QUE CUANDO SE ENTREGUE DICHO EDIFICIO ESTÉ ADECUADO UN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

LUGAR DE ÉL PARA UN REFRIGERADOR QUE PUEDA RECIBIR HASTA CIEN CUERPOS PORQUE ÉSTO ES LO QUE NOS PERMITIRÍA AHORITA SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN HASTA LO QUE SE PRESENTA EN ESTA FECHAS, POR LO TANTO, AHORITA SEGUIMOS EN PLÁTICAS CON EL EJECUTIVO PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE, ESA YA SE REALIZÓ PERO QUE PRINCIPALMENTE RECIBAMOS EL APOYO DEL REFRIGERADOR QUE ES LO QUE REALMENTE SE NECESITA PARA DARLE DIGNIDAD Y RESGUARDAR LOS RESTOS HUMANOS QUE RECIBIMOS COTIDIANAMENTE Y QUE SON MATERIA DE LOS DIVERSOS TRÁMITES QUE TODOS CONOCEMOS, EN LOS CUALES VARIAS INSTITUCIONES INTERVENIMOS, PARA QUE AL FINAL PUEDAN LLEGAR A FOSA COMÚN, RECIBIMOS EL APOYO DE LA PROCURADURÍA EN CUANTO A QUE EL TRÁMITE SEA LO MÁS ÁGIL POSIBLE, SIN EMBARGO, EL NÚMERO DE CUERPOS QUE RECIBIMOS ES LA SITUACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE SE PRESENTA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, PRESIDENTE, YO LE AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN PERO YO SIENTO QUE ÉSTO TRASPASÓ EL ESTADO, YA ESTÁ A NIVEL NACIONAL, QUE POSIBILIDADES HABRÍA QUE LA INSTITUCIÓN, PODER JUDICIAL, EMITIERA UN COMUNICADO DE ACUERDO ASÍ COMO LO ESTÁ DICHIENDO PARA TRATAR DE AMINORAR UN POCO EL PROBLEMA Y QUE VEAN QUE LA INSTITUCIÓN SE ESTÁ PREOCUPANDO POR ELLO, PORQUE YO HE VISTO MUCHO EN CONTRA Y NO HE VISTO NINGUNA ACLARACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL, SIENTO INCLUSIVE QUE ES DEMASIADO LA PUBLICIDAD EN CUANTO A LA CRÍTICA DEL FAMOSO SEMEFO PERO YO CREO, SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE USTED, DE QUE SERÍA INTERESANTE QUE YA SEA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA O USTED SEÑOR PRESIDENTE, PUES ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA EMITIR ALGUN COMUNICADO AL RESPECTO, YO NADA MÁS SE LO DEJO COMO UNA OPINIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, CON MUCHO GUSTO SEÑORES MAGISTRADOS, SE LA PREOCUPACIÓN DE TODOS USTEDES Y TRABAJAREMOS EN ELLO PARA HACER UN COMUNICADO E INFORMANDO ESTA SITUACIÓN QUE EFECTIVAMENTE ES MUY SENSIBLE PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE RESTOS HUMANOS Y QUE ES FAMILIAR DE ALGUIEN, CON MUCHO GUSTO SE TRABAJARÁ EN ELLO MAGISTRADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, CONTINUÓ DICHIENDO, SEGUIMOS EN ASUNTOS GENERALES, MAGISTRADO USTED QUERÍA ANTICIPARNOS DE. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, MANIFESTÓ, SÍ, SEÑORES MAGISTRADOS USTEDES ME COMISIONARON PARA QUE ATENDIERA EL ASUNTO DEL JUEZ O EX JUEZ CARLOS CRUZ ROJAS, EN LA SEMANA PASADA SE ME NOTIFICÓ POR PARTE DEL JUZGADO DE DISTRITO EL JUICIO DE AMPARO YA SE DIÓ POR COMPLETAMENTE CONCLUIDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, MUCHÍSIMAS GRACIAS MAGISTRADO, LUEGO ENTONCES, SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMENTÓ, UN ASUNTO QUE ME INQUIETA ES LA CUESTIÓN RELATIVA A LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA, NO SÉ SI INDIVIDUALMENTE O DE ALGUNA FORMA SE HA ANALIZADO LA REFORMA, EL ALCANCE QUE TIENE Y CÓMO EN SU MOMENTO PUES VA A SER CUMPLIDO EL HABER PARA EL RETIRO, YA SE PUBLICÓ EL DOCE DE ABRIL EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA REFORMA, DE HABER ALGUNA SITUACIÓN ESPECIAL QUE AMERITE UNA CONTROVERSIA SEGÚN AQUÍ EN UNA PRELIMINAR Y PARA EL TREINTA DE MAYO, O SEA, EL ÚLTIMO DÍA DE ESTE MES CUMPLIRÍA EL TÉRMINO PARA CUALQUIER INCONFORMIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE, NO SÉ SI SE HA ANALIZADO CADA UNO DE LOS PRECEPTOS QUE FUERON TOCADOS EL ALCANCE Y LAS CONSECUENCIAS EN SU MOMENTO SOBRE TODO PARA LAS PERSONAS QUE YA ESTÁN EN PUERTA PARA SALIR PUES CÓMO DE QUÉ MANERA SE VA A ASUMIR ESE HABER Y YO HE ESCUCHADO QUE SI SE PREOCUPA O SE HA MANIFESTADO AQUÍ LA PREOCUPACIÓN DE UNA REGLAMENTACIÓN QUE FUERA PRONTA, EL MENSAJE QUE RECIBO CON ESA EXPRESIÓN ES QUE COMO QUE ESTAMOS CONFORMES EN QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA COMO SE HIZO, YO TENGO CIERTAS INQUIETUDES AÚN CUANDO NO ESTOY EN PUERTA PARA EL RETIRO, SI HAY CIERTAS SITUACIONES AHÍ ESPECIALES QUE PIENSO YO PODRÍAMOS CORREGIRLOS A TRAVÉS DE UNA CONTROVERSIA PERO LO PONGO EN LA MESA NADA MÁS PARA QUE SE REFLEXIONE UN POCO SOBRE ESE PUNTO Y PUES SI NO ES AHORITA PUES VERLO CON POSTERIORIDAD LA POSIBILIDAD DE UNA CONTROVERSIA PORQUE DEFINITIVAMENTE PUES SE MANEJA EN LOS MEDIOS QUE VAMOS A RECIBIR EL SUELDO DE UN JUEZ Y NO ES CIERTO ESO, EL JUEZ RECIBE UN SUELDO PERO DICE QUE NO PODRÁ EXCEDER DE ESA CANTIDAD, QUIERE DECIR QUE PARA ABAJO HAY UN ABISMO PARA DONDE SE PUEDE MANEJAR DE ESA Y ALGUNAS OTRAS COSAS QUE VIENEN AHÍ PUES YO NO SÉ, YO LOS INVITARÍA PARA QUE REFLEXIONÁRAMOS SOBRE EL TEMA Y PUES YA NOS QUEDA POCO TIEMPO PARA UNA CONTROVERSIA, YO DESDE AHORITA LES MANIFIESTO QUE SI NO SE DECIDE UNA CONTROVERSIA YO NO ESTOY DE ACUERDO CON VARIOS DE LOS PUNTOS QUE AHÍ SE DEFINIERON Y PUES EN SU MOMENTO HARÉ VALER LO QUE PROCEDA EN CUANTO A NUESTRO TIEMPO, LO QUE ME PREOCUPA SON LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN PUERTA, NO ES LO MISMO UN AMPARO EN LO INDIVIDUAL ESTANDO AFUERA DEL TRIBUNAL QUE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, LÓGICO LA UNIÓN DE LOS MAGISTRADOS COMO PLENO NOS HACE FUERTE Y NOS PONE DE IGUAL A IGUAL ANTE OTRO PODER, ESO SIGNIFICA QUE LA CORTE EN SU MOMENTO LAS CONSIDERACIONES QUE TOME EN CUENTA PARA DEFINIR ESA SITUACIÓN PUES SI VAN A PESAR, NO ES LO MISMO EN LO INDIVIDUAL, Y LO HEMOS EXPERIMENTADO EN LOS AMPAROS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO, EN OCASIONES LA SUSPENSIÓN SÍ TIENE EFECTO RESTITUTORIO, EN OTRAS OCASIONES NO Y ESTAMOS SUFRIENDO ESTAS CONSECUENCIAS, MUCHAS OTRAS, LOS AMPAROS NO HAY RETROACTIVIDAD QUE PERJUDIQUE, UNOS DICEN QUE SÍ, OTROS DICEN QUE NO, NO HAY UNIDAD Y EN LO INDIVIDUAL AHÍ ESTAMOS CAMINANDO, ENTONCES YO CREO QUE LA SITUACIÓN SE PUDIERA DEFINIR EN UNA CONTROVERSIA

SI ES QUE ACASO LA MAYORÍA SINTIERA QUE DE ALGUNA FORMA NOS PUEDE AFECTAR EN UN FUTURO, VIENDO NADA MÁS ASÍ POR ENCIMITA, LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ANUNCIA MUY CLARAMENTE CUMPLO CON EL HABER, LO LEGISLO PORQUE ME ESTÁN ORDENANDO QUE LO HAGA Y SI NO LO HAGO PUES VOY A SUFRIR CONSECUENCIAS POR ESO LEGISLA, LEGISLO RESPETANDO LA AUTONOMÍA, CITO TESIS PERO NUNCA EXPLICO EN QUÉ GRADO ESTOY GARANTIZANDO LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, PONGO LÍMITES MÁXIMOS PARA GARANTIZAR QUE LOS MAGISTRADOS NO GANEN MÁS DE PERO NO PONGO LÍMITES MÍNIMOS, ENTONCES TODO ESO PUES NO NOS DA LA CERTEZA QUE VAYAMOS A SALIR CON EL SUELDO DE UN JUEZ, PARA ABAJO NO HAY LÍMITE, HASTA UN PESO ES FACTIBLE QUE SE HAGA UN REGLAMENTO, PARA ARRIBA NO MÁS DE UN PESO, NO MÁS DE LO QUE GANA UN JUEZ, NO PODEMOS EXCEDER, SI NOS PONEN LA MITAD JUSTO MEDIO APARENTEMENTE CON ESO SERÍA JUSTO SI QUIERES AUMENTAR TIENES QUE EXPLICARLO, TIENES QUE ESPECIFICAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN, O SEA NO ES TAN SENCILLO SUBIRSE CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL MÁXIMO TOPE, SI NOS DAN EL TOPE COMO EMOLUMENTO DE HABER, AUNQUE LA INFLACIÓN LO JUSTIFIQUE NO VAMOS A PODER IR MÁS ALLÁ DE PORQUÉ EL LÍMITE ES EL SUELDO DE UN JUEZ, HAY MUCHAS COSAS AHÍ QUE DE VERDAD NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN EL SENTIDO DE GARANTIZAR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL PROPIO PODER JUDICIAL, TODAS LAS ARGUMENTACIONES EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LOS INICIALISTAS Y LO QUE ARGUMENTA LAS CONDICIONES DEL CONGRESO, NO ABONAN NADA PARA LO QUE ES PROPIAMENTE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL LO ÚNICO QUE ESTÁN HACIENDO, SI SON PRUDENTES, NO QUIEREN TOCAR AL CIUDADANO Y DICEN QUE NO QUIEREN TOCAR EL BOLSILLO DEL CIUDADANO, CUESTIÓN POLÍTICA VERDAD, PORQUE VIENEN ELECCIONES PERO BUENO EN SU CONJUNTO ESO ES LO QUE SE PUEDE INTERPRETAR DE AHÍ, PERO HAY MUCHAS DISPOSICIONES QUE EN VERDAD SÍ AGRAVIAN AL PODER JUDICIAL, ESO ES EL CONJUNTO DE NOSOTROS ES FUERTE, MUCHO MÁS FUERTE QUE CADA QUIEN CON AMPAROS YA HABIENDO SIDO RETIRADOS, DE PROMOVERSE, NO NOS VAN A TRATAR IGUAL ENTONCES YO PONGO ESTA EXPOSICIÓN EN LA MESA PARA QUE SE CONSIDERE Y SI TIENEN A BIEN ANALIZARLO EL PONER UNA CONTROVERSI QUE BUENO, SI NO YO SI ME GUSTARÍA QUE QUEDA ASENTADO EN ACTAS QUE YO EN LO PARTICULAR NO ESTOY DE ACUERDO CON LA REFORMA EN VARIOS ASPECTOS, NO QUIERO QUE DESPUÉS ME DIGAN QUE LO CONSENTISTE, NUNCA LO COMBATISTE A TRAVÉS DE UNA CONTROVERSI, NO LO PUEDES VENIR A HACER EN ESTE MOMENTO COMO MAGISTRADO, ASÍ SE LO APLICARON A UN EX DIPUTADO HACE TIEMPO, COMO DIPUTADO NO HICISTE NADA Y AHORA QUE NO ERES DIPUTADO PUES VIENES A DEFENDERTE CONSENTIDO EL ACTO Y VAS PARA AFUERA, ESO NOS PUEDEN APLICAR A NOSOTROS TAMBIÉN PERO BUENO AHÍ LO DEJO PARA CONSIDERACIÓN DE TODOS NOSOTROS, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, BIEN, SI HAY NECESIDAD DE CONVOCAR USTEDES ME PARTICIPAN. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, YO TAMBIÉN QUISIERA QUE SE ASIENTE QUE EN MI CASO PERSONAL COINCIDO QUE PODRÍAMOS PRESENTAR UNA CONTROVERSI, SOBRE TODO LA OMISIÓN DE QUE NO ESTE EN LA CONSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SI NO HAY UN COMENTARIO ADICIONAL. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, OPINO IGUAL QUE LA MAGISTRADA Y EL MAGISTRADO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE HUBIESE QUEDADO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, BIEN PUDIÉRAMOS CONVOCAR MAGISTRADA. LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COMENTÓ, YO TAMBIÉN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, LA MAGISTRADA IGUALMENTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, MANIFESTÓ, IGUALMENTE, SIENTO QUE FALTÓ EN LA CONSTITUCIÓN QUE SE LEGISLARA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CONCLUYÓ, BIEN, QUEDÓ ASENTADO Y CON MUCHO GUSTO COMENTENME POR SI DESEAN QUE TENGAMOS UN PLENO PARA ESTE TEMA TAN IMPORTANTE PARA TODOS NOSOTROS.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

9. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FALSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



LIC. JOSÉ LUIS CEBBEROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO



LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADO



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ  
MAGISTRADO



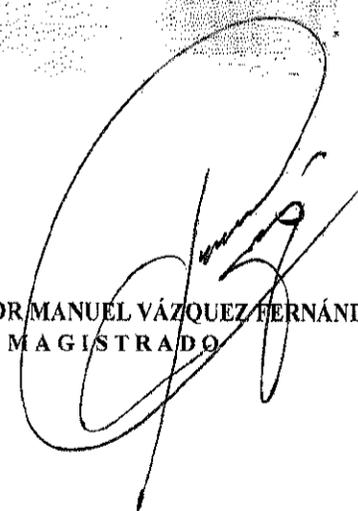
LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN  
MAGISTRADA



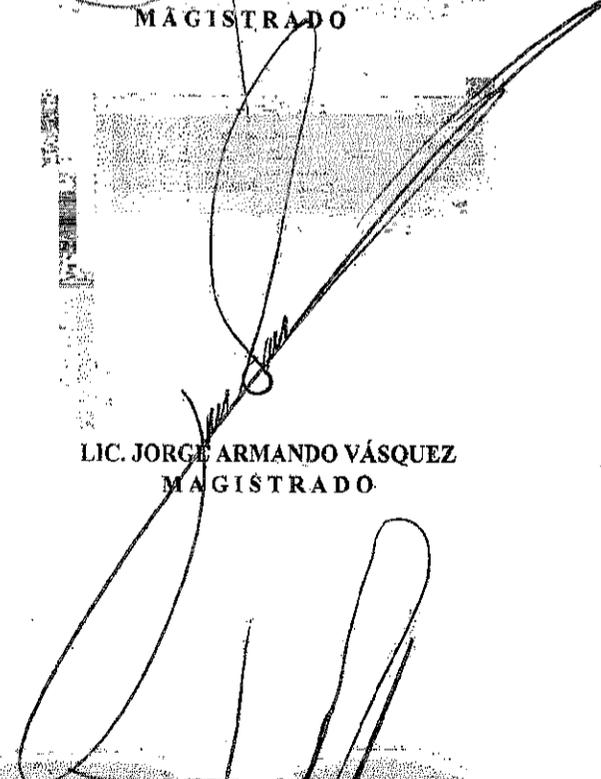
LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN  
MAGISTRADA



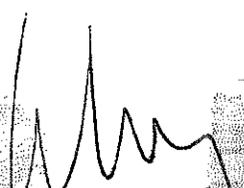
LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO



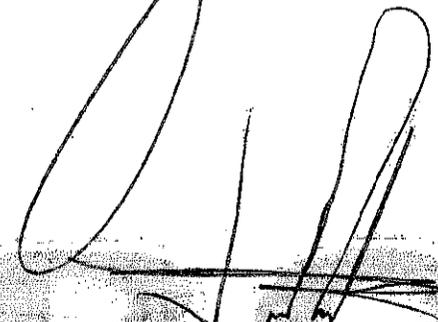
LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO



LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO



LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO



LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO



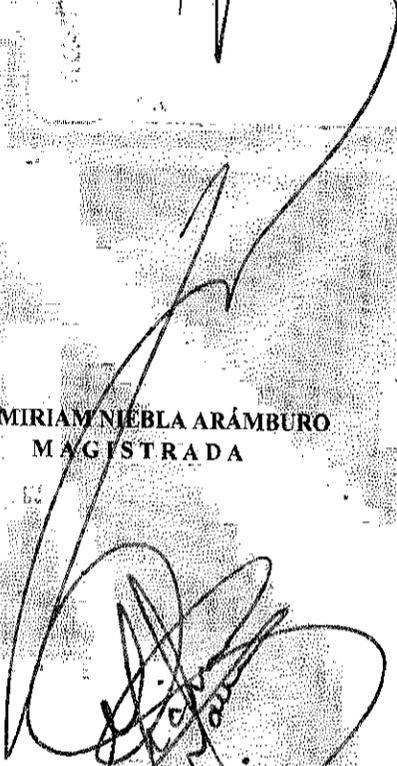
LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO



LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO



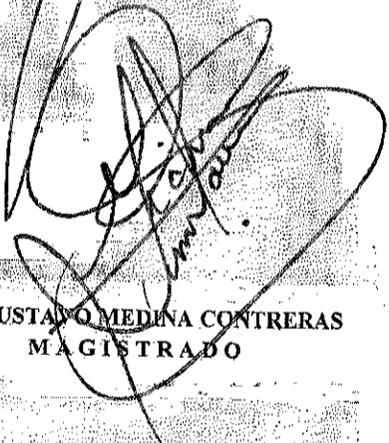
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



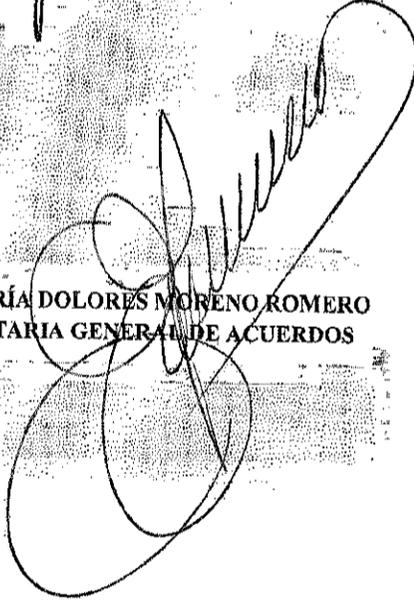
LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA



LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA



LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO



LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

PUBLIC